



Santa Fe, 14 de setiembre de 2023

Expte. ISM- 1173856-23

Vista, la Res. CD N.º 411/23 por la que se eleva la propuesta de convocatoria a elecciones de Consejeros del Claustro de Docentes Auxiliares ante el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias para el período 2024-2026, y

Considerando, que resulta conveniente desarrollar en un mismo cronograma la elección de representantes de dicho estamento ante la Comisión Asesora de este Instituto Superior de Música,

Que la misma se efectúa conforme a lo establecido por el Estatuto de la Universidad Nacional del Litoral y el Reglamento Electoral de la UNL,

Por ello y teniendo en cuenta lo acordado en sesión ordinaria del día 12 de setiembre del corriente año,

**La Comisión Asesora del
INSTITUTO SUPERIOR DE MÚSICA**

R E S U E L V E

Art. 1: Convocar a elecciones de representantes del Claustro de Docentes Auxiliares ante la Comisión Asesora, en comicios a realizarse el día 10 de octubre de 2023.

Art. 2: Confeccionar el padrón de Docentes Auxiliares del Instituto Superior de Música.

Art. 3: Integrar la Juanta Electoral que ha de intervenir en el citado comicio, con los siguientes miembros:

Presidente: Prof. Verónica Patricia Pittau

Vocales: Prof. Raquel Inés Bedetti – Titular
Prof. Hernán Pérez – Suplente

-///



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCA_ISM-1173856-23_86** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2-III

Art. 4: Establecer el cronograma electoral, el que constará de las etapas que a continuación se detallan:

Exhibición de padrones	18, 19 y 20 de septiembre
Impugnaciones al padrón	22 y 25 de septiembre
Resolución impugnaciones al padrón	26 de septiembre
Presentación de Listas	27 de septiembre
Impugnación de Listas	28 de septiembre
Resolución de las impugnaciones	29 de septiembre
Oficialización de Listas	02 de octubre
Presentación de boletas	03 de octubre
Impugnación de boletas	04 de octubre
Resolución impugnaciones de boletas	05 e octubre
Oficialización de boletas	06 de octubre
Cierre difusión proselitista	09 de octubre
Día del comicio y escrutinio	10 de octubre

Art. 5: El cierre de inscripción a los padrones se realizó el día 8 de septiembre de 2023.

Art. 6: Instalar las Mesas receptoras de votos en la sede de esta Casa de Estudios, dependiente de la Facultad de Humanidades y Ciencias en el horario de 10 a 20,

Art. 7: Inscribábase, comuníquese a las Secretarías de la casa y demás dependencias administrativas de este Instituto y ntifíquese al área de Prensa Institucional. Oportunamente, gírese a la Junta Electoral interviniente.

Res. CAISM N.º 86/23



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCA_ISM-1173856-23_86** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.